

SALINAS EYTEL, Marcelo Eduardo

(Dossier: 17 Pág. – 6 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

Marcelo Eduardo Salinas Eytel

EDAD al momento de la detención o muerte:

25 febrero 1943, 31 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Técnico electrónico, a su detención trabajaba como técnico en radio y televisión

FECHA de la detención o muerte:

31 de octubre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en Alberto Decombe 1191, Providencia, Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido. **(Caso de los 119)**

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado con Jacqueline Drouilly Yurich (detenida desaparecida)
 Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR-Chile Regional Santiago

SITUACION REPRESIVA

El matrimonio integrado por Jacqueline Drouilly Yurich y Marcelo Salinas Eytel, esperaban su primer hijo, eran estudiantes universitarios, ambos militantes del MIR, arrendaban, desde el mes de septiembre de 1974, el segundo piso de una casa ubicada en el N°1191 de la calle Alberto Decombe de la capital. En el primer piso vivían los propietarios del inmueble, la familia Varela Arias, con sus tres hijos, una de las cuales, María Luz, era compañera de Universidad de Jacqueline, y sería testigo presencial de gran parte de los hechos que a continuación se exponen.

El 30 de octubre de 1974, a las 21:00 horas, un grupo de alrededor de ocho individuos, vestidos de civil y armados, que se identificaron, verbalmente, como miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), llegaron hasta la casa de Anita Salinas Eytel, hermana de Marcelo y la interrogaron acerca del domicilio de este último. Como Anita desconocía la información requerida, la obligaron a indicar la dirección de una amiga del afectado, M.A. y conducir a los agentes hasta el lugar, con el fin de indicarles la casa. Al llegar hasta allí, constataron que en la morada se encontraban M.A. y su padre. De esta manera, los sujetos se dirigieron, en compañía de las tres personas ya mencionadas, hasta el domicilio del matrimonio Salinas Drouilly.

Al llegar a la dirección de Alberto Decombe, los agentes de la DINA forzaron a M.A. a descender del vehículo en que la transportaron, y a preguntar por Marcelo Salinas Eytel, quien no estaba en ese momento, encontrándose sólo su esposa Jacqueline.

En esos instantes, algunos de los agentes se retiraron del lugar en compañía de Anita Salinas, M. A y el padre de esta última. El resto de los sujetos ingresaron al segundo piso del inmueble, procediendo a su allanamiento, sin exhibir orden alguna para ello.

Siendo aproximadamente la 01:00 horas (ya del día 31 de octubre de 1974) y dado que Marcelo Salinas tardara en llegar a su hogar, tres de los agentes deciden marcharse, llevándose a Jacqueline Drouilly -la que además estaba embarazada de dos meses- en calidad de rehén y según señalaron, "hasta que apareciera su marido". Permanece sólo uno de ellos, de punto fijo en la morada de los afectados, señalando el resto, que volverían más tarde.

Relataría, posteriormente, María Luz Varela Arias, en declaración prestada ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, en el proceso sustanciado para investigar una presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, que "el 30 de octubre de 1974 se encontraba, junto a sus hermanos, en su domicilio de Alberto Decombe 1191, en compañía de la empleada de la casa, pues sus padres habían viajado a Mendoza. Por esta razón y dado, además, que Marcelo Salinas, arrendatario de los altos de su vivienda, había avisado a su esposa Jacqueline que no llegaría a dormir, esta última se fue a alojar a la pieza de María Luz. Siendo aproximadamente las 23:45 horas, escucharon sonar el timbre del segundo piso, dirigiéndose Jacqueline a abrir la puerta, en camisa de dormir. Como no regresara al dormitorio, María Luz subió a ver qué sucedía, constatando que la puerta de acceso estaba abierta y había luz en la pieza de la afectada. Al ingresar, la testigo se encontró con varios sujetos, los que se habrían identificado como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), exhibiendo unas tarjetas chicas a las que no dio importancia, vestidos de civil, armados con ametralladoras y pistolas, quienes la obligaron a bajar y fueron luego a pedirle el teléfono. En esta ocasión, uno de ellos, al parecer el que hacía de jefe, la interrogó sobre la persona de su arrendatario Marcelo Salinas Eytel, agregándole que era el "mirista más buscado", y si tenía conocimiento que un cuñado suyo permanecía detenido en la Academia de Guerra. Alrededor de la 01:00 horas, los individuos se llevaron a Jacqueline, señalando que regresarían para esperar a su esposo, quedando sólo uno de ellos en la casa".

Siguiendo con el relato de los acontecimientos, y según la declaración judicial aludida, aproximadamente a las 05:40 horas de la madrugada del día 31 de octubre de 1974, regresaron al lugar cuatro de los sujetos de civil, siempre armados, de los cuales dos subieron hasta la morada de los afectados, otro se apostó en la puerta de acceso al inmueble, y un cuarto se instaló en el portón de entrada de los autos. Esta vez se movilizaban en más de un vehículo y vestían casacas verdes.

Entre las 07:00 y 07:15 horas de la mañana, llamó por teléfono, Marcelo Salinas Eytel, preguntando por su esposa. Contestó María Luz Varela, diciéndole que Jacqueline se encontraba en el baño en circunstancias que se la habían llevado detenida horas antes. Debió dar esta respuesta presionada por agentes de la DINA. Marcelo Salinas avisó entonces que pasaría a buscar a Jacqueline, en media hora más.

Rato después, Marcelo llegó hasta su domicilio en un taxi, pero observando algo extraño, le indicó al taxista que continuara el viaje sin detenerse. Los agentes que permanecían en su casa al ver lo que ocurría, dispararon contra las ruedas del taxi y, deteniéndose el vehículo,

se concreta la detención de Marcelo Salinas, junto también al chofer del taxi, quien hasta hoy no ha sido ubicado.

La testigo María Luz Varela relató que "una vez que escuchó los disparos en la calle, se asomó por una ventana, y desde allí vio a Marcelo Salinas con los brazos en alto, mientras era registrado. Al poco rato, los agentes volvieron a la casa, entregándole las llaves y señalándole que podía ingresar a arreglar, si lo deseaba. En este momento, la testigo aprovechó de preguntarles si le había pasado algo al afectado, pero los sujetos le respondieron que no le habían hecho nada, ya que los disparos se habían efectuado a las ruedas del taxi, para evitar que arrancara.

Fueron también testigos de estos hechos los vecinos del matrimonio Salinas Drouilly, uno de los cuales señalaría que Marcelo fue introducido en una camioneta marca Chevrolet, de color rojo, patente EM-965 de Las Condes, la que emprendió con rumbo desconocido.

Asimismo, declararía ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, doña María Eliana Arias Rivas -madre de María Luz Varela- que el día 2 de noviembre de 1974, los mismos sujetos que detuvieron a los afectados, concurren hasta el domicilio de Alberto Decombe, llevando a Marcelo Salinas, esposado, y procedieron a sacar de su pieza frazadas, una guitarra o charango, un acordeón, un equipo electrónico, y varias cajitas pequeñas que contenían condensadores y otras piezas, al parecer para armar equipos de transmisión y recepción. Luego de retirados estos objetos, abandonaron el lugar.

Continúa relatando la testigo Arias Rivas, que algunos días después, alrededor de las 24:00 horas, llegaron nuevamente al domicilio, dos hombres vestidos de civil en una camioneta cerrada, de color rojo, la que dejaron con el motor funcionando. Una vez que ingresaron a la morada, se identificaron, verbalmente, como funcionarios de Inteligencia Militar, señalando que iban a hacerle "una gauchada" a la Jacqueline, en el sentido de que querían llevarle ropa. Subieron, entonces, hasta las que habían sido las piezas de los afectados y retiraron de allí ropa de ambos. Antes que se marcharan, la testigo les preguntó por el matrimonio Salinas Drouilly, contestándole que no podían decirle nada sobre ellos, pero que sabían que al día siguiente serían cambiados de campo.

Por su parte, Anita Salinas Eytel, fue liberada la misma noche del 30 al 31 de octubre de 1974, abandonando el país. M.A., luego de permanecer desaparecida unos días y de aparecer posteriormente recluida en "Tres Alamos", fue también liberada y abandonó el país, en diciembre de 1974.

Se deja constancia que en carta enviada por Jacqueline Drouilly a su padre, fechada el 13 de mayo de 1974, le relata detalladamente que el día viernes 3 del mes y año indicado, a las 14:45 horas, se presentaron en el domicilio anterior de los afectados, tres sujetos que se identificaron verbalmente, como miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), y preguntaron si vivía ahí una persona determinada, a quien no conocían. Procedieron a allanar el domicilio y a interrogar a Marcelo y a Jacqueline. En un closet cerrado encontraron unos documentos que eran del ex dueño del inmueble, un abogado socialista, y que correspondían a unos expedientes de la defensa judicial de un militante del MIR conocido. Todo el operativo duró como una hora y media, retirándose los sujetos, luego de darle la orden de no salir durante la tarde, pues regresarían.

En efecto, los sujetos regresaron esa tarde, con un trato más suave, pues al parecer habían solicitado referencias de la afectada en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Señalaron que el involucrado era el ex dueño de la casa, pero que de todos modos llevarían a Jacqueline, para ver si era reconocida o no por un detenido. Fue así, como el 6

de mayo de 1974 la afectada fue conducida por tres sujetos hasta el domicilio de la esposa del detenido, ubicado en el paradero 14 de La Florida, quien no la reconoció. Luego de esta diligencia, Jacqueline fue devuelta a su casa, señalándole que si venían o llamaban preguntando por la persona que buscaban, se lo informarían. Así estuvieron llamando los sujetos, por algún tiempo, al domicilio de los afectados.

A lo largo de los años se han ido acumulando diversos testimonios y antecedentes, que dan cuenta de la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en los centros secretos de reclusión y tortura de la DINA, de José Domingo Cañas con República de Israel, Villa Grimaldi y el Pabellón de Incomunicados de 4 Alamos.

En declaración prestada por Enrique Pérez Rubilar señala el testigo que fue trasladado desde la Cárcel Pública de San Antonio a la casa de José Domingo Cañas, el 1° de noviembre de 1974, e introducido en una pieza de uno por dos metros, donde se encontraban 16 detenidos más, entre los que recuerda a Marcelo Salinas Eytel, Jorge Humberto D'Orival Briceño, y la esposa del primero de los nombrados, Jacqueline Drouilly Yurich (ésta última permanecía en la pieza de al lado). Agrega, Enrique Pérez, que le consta que el matrimonio fue torturado salvajemente por el agente de la DINA Osvaldo Romo Mena y su equipo, colocándose a uno de ellos sobre la parrilla (catre metálico al que se ataba a un detenido, desnudo) y al otro por debajo, aplicándoseles corriente eléctrica. Esto ocurría todos los días en horas de la noche, descansaban sólo cuando los torturadores tenían mucho trabajo, es decir, cuando habían llegado muchos detenidos. La razón por la que se preocupaban tanto por estas personas (Salinas, D'Orival y Drouilly) era por sus supuestas vinculaciones políticas con el entonces Secretario General del MIR, Andrés Pascal Allende.

Confirman también la permanencia del matrimonio Salinas Drouilly, en la casa de José Domingo Cañas, los primeros días de noviembre de 1974, los ex detenidos y residentes en Alemania, Edmundo Lebrecht y Gilda Bottai Monreal, como asimismo, los ex detenidos Liliana Ojeda, Amanda De Negri y Luis Humberto Lillo Ahumada.

Continúa relatando Enrique Pérez Rubilar, que alrededor del 10 u 11 de noviembre de 1974, fueron trasladados hasta Cuatro Alamos, oportunidad en la que pudieron conversar un poco, antes de ser distribuidos en el nuevo recinto, pues les sacaron las vendas que cubrían sus ojos. Fue así, como Marcelo Salinas quedó recluido en la Pieza N°13, la más grande del Campo, el testigo y Luis D'Orival Briceño fueron introducidos en la N°6, y Jacqueline Drouilly quedó en la celda N°3. Aproximadamente el 20 de noviembre de 1974 estas tres personas, fueron sacadas de 4 Alamos, para ser llevados -según dijeron los guardias de la DINA conocidos por los apelativos de "El Bigote" y "Mauro"- a otro lugar mejor. Posteriormente, otros detenidos que venían desde Villa Grimaldi, señalaron que habrían estado con Salinas, D'Orival y la señora Drouilly, los que nuevamente estarían siendo sometidos a torturas. Lo cierto es que los tres permanecen desaparecidos hasta hoy.

Asimismo, el 3 de febrero de 1975, el Comité Internacional de la Cruz Roja, envió a la señora Isabel Drouilly de Larco, tía de la afectada y residente en Lima; la siguiente comunicación: "con referencia a su carta fechada el 23 de enero de 1975, tenemos el agrado de informarle que nuestros delegados han podido visitar el 20 de noviembre de 1974, a la señora Drouilly, Jacqueline detenida en la Cárcel de Tres Alamos (debió señalarse Cuatro Alamos, que correspondía al pabellón de incomunicados del recinto señalado). En lo que concierne al señor Marcelo Salinas Eytel, hemos enviado una demanda de búsqueda a nuestra Delegación en Santiago".

Sin embargo, tiempo después, la Policía de Investigaciones de Chile, devolviendo una orden de investigar emanada del 11° Juzgado del Crimen de Santiago, informó al Tribunal con

fecha 10 de octubre de 1975, que entrevistado el delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, señor Laurent Nicole, éste señaló que requiriéndose informe en el Campo de Prisioneros de "Tres Alamos", con el fin de ubicar el paradero de doña Jacqueline Drouilly, se constató que no figuraba en las listas de detenidos. Solamente algunos de los detenidos con quienes se conversó, manifestaron que dicha persona podría estar incomunicada. Agregó que por un error de información se comunicó a Ginebra que la afectada se encontraría detenida en el Campo mencionado. Con respecto a Marcelo Salinas, señaló que la Cruz Roja Internacional no ha intervenido en diligencias destinadas a ubicar su paradero.

Después del 20 de noviembre de 1974, la afectada Jacqueline Drouilly, fue vista en el centro secreto de reclusión y tortura de la DINA conocido como Villa Grimaldi, por Iris Guzmán Uribe y su hija Marcela García Guzmán. Recordaría en declaración jurada, la primera de ellas, que teniendo la certeza de encontrarse privada de libertad en el recinto de Villa Grimaldi, pudo comprobar que se encontraba detenida allí, aproximadamente desde el 23 o 24 de noviembre de 1974, Jacqueline Drouilly, quien le relató que ella, junto a su esposo, habían sido traídos desde "Tres Alamos" (más correctamente "Cuatro Alamos", pues los afectados nunca estuvieron en libre plática), pues les habrían señalado que quedarían libres, ya que incluso portaban sus maletas.

Por los testimonios allegados, relativos a la reclusión de los afectados, podría afirmarse que estos fueron sacados desde Cuatro Alamos y conducidos a Villa Grimaldi, para ser luego regresados al primero de estos recintos.

En efecto, se confirma la permanencia de los afectados en Cuatro Alamos, en virtud de las declaraciones formuladas, en la ciudad de Washington, por doña María Estella Dabancens Gándara, la que a la letra señala: "fui ilegalmente detenida junto a un grupo de amigos y familiares, en Algarrobo, el día 2 de noviembre de 1974, por elementos que se identificaron como pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional, siendo vendada y llevada contra mi voluntad a Santiago, a un lugar que después reconocí como Villa Grimaldi. Esa misma noche, después de un interrogatorio, fui conducida hasta la Pieza N°3 del Pabellón de Incomunicados de la DINA conocido como Cuatro Alamos, permaneciendo allí unos dos meses, para ser luego expulsada del país. Mi estadía en este lugar es un recuerdo constante de trato inhumano, por el régimen de terror impuesto a los detenidos, y por la gran cantidad de personas que allí estaban. Recuerdo que los primeros días de noviembre de 1974 llegó hasta mi celda, Jacqueline Drouilly, Asistente Social, detenida junto a su esposo Marcelo Salinas Eytel, en octubre del mismo año. La señora Drouilly había sido brutalmente golpeada y torturada en la casa de interrogatorios, ubicada en José Domingo Cañas, de Ñuñoa. Sus zapatos y ropa estaban destrozados por la violencia del trato recibido. Ella permaneció en mi celda hasta aproximadamente los primeros días de diciembre de 1974 (esta fecha podría corresponder en realidad a los últimos días de noviembre de ese año, en que la afectada, fue llevada a Villa Grimaldi, regresando a 4 Alamos los primeros días de diciembre).

Jacqueline Drouilly, que se destacó por sus grandes condiciones humanas, su alegría, su convicción, buscando permanentemente la forma de establecer algún tipo de comunicación con su esposo, fue trasladada, por esas fechas, a la celda N°4, contigua a la mía, comunicándonos, desde entonces, por las ventanas de las mismas. Una noche de mediados de diciembre de 1974, alrededor de las 2:00 horas A.M., elementos de seguridad, sacaron a la afectada al pasillo del Pabellón, en compañía de su esposo Marcelo Salinas Eytel. Al resto de los detenidos no dejó de parecernos extraña esta situación, pues no era esa una hora para efectuar traslados a "Tres Alamos" ni para dejar a alguien en libertad, por la vigencia del toque de queda. Desde entonces, nunca más volvería a ver a las víctimas ni a saber de ellos".

Se encuentra acreditada, asimismo, la permanencia de Jacqueline Drouilly, en el Pabellón de Prisioneros Incomunicados de "Cuatro Alamos", en las fechas señaladas, por los dichos de los testigos Sandra Machuca Contreras, la madre de ésta Valeska Contreras Alvarez y Cecilia Jarpa Zúñiga. Estas dos últimas compartieron la celda N°4 con la afectada, en el recinto señalado.

Asimismo, fue testigo de la reclusión de Marcelo Salinas, Eytel en los recintos de Villa Grimaldi y "Cuatro Alamos", Juvenal Cortés, entre el 25 y 27 de noviembre de 1974 y en diciembre del mismo año, respectivamente.

Asimismo, se ha señalado que el afectado fue visto en muy malas condiciones físicas, en la casa de tortura de la DINA, ubicada en Londres 38 y conocida con ese nombre, los primeros días de noviembre de 1974.

En Informe sobre Violación de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de fecha 4 de julio de 1975 se señala que Jacqueline Drouilly fue vista positivamente en "Cuatro Alamos", entre el 22 y 24 de diciembre de 1974.

Por su parte, Cristián Van Yurick Altamirano, primo de la afectada y detenido por agentes de la DINA el 12 de julio de 1974, señala que vio a Jacqueline en el Campo de "Cuatro Alamos", en el mes de enero de 1975, y conversando con ella, le expuso que se encontraba allí con su esposo Marcelo Salinas Eytel, que estaba bien y que le avisara a su familia.

Asimismo, en informe de Amnesty International este organismo afirma haber visto a la afectada en Cuatro Alamos, en el mes de marzo de 1975.

No obstante todos los antecedentes expuestos, el gobierno chileno, informó a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que Jacqueline Paulette Drouilly Yurich, "no tenía existencia legal".

El nombre de los afectados figura en una nómina de 60 miristas chilenos, supuestamente muertos por "sus propios compañeros de lucha" en diversos países extranjeros (Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia), "en la culminación de un largo proceso de divergencias mutuas recriminaciones y disputas por dinero, que se inició con la caída del gobierno marxista de Salvador Allende", publicada en el semanario LEA de Buenos Aires, que salió a circulación por una sola vez (el 15 de julio de 1975), precisamente para dar a conocer la "lista de muertos", esfumándose luego. Esta nómina, unida a otra lista de 59 chilenos miembros del extinto Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.), dados por muertos, heridos o evadidos en acciones guerrilleras con fuerzas de seguridad en la localidad de Salta, Argentina, y publicada en el Diario O'Dia de Brasil, entera un total de 119 personas.

Tres periódicos chilenos reprodujeron estas informaciones: El Mercurio, La Segunda y Las Últimas Noticias, de fechas 23, 24 y 25 de julio de 1975, respectivamente.

Consultado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la efectividad de tales informaciones, informó a la Corte de Apelaciones de Santiago, Tribunal que conocía de un recurso de amparo, interpuesto en favor de Jacqueline Drouilly, que no existía antecedente oficial alguno que permitiera establecer que las personas mencionadas hayan fallecido en el extranjero o hayan abandonado el país, como asimismo, que las autoridades, de los países en que, de acuerdo a las publicaciones, habrían ocurrido los hechos, nada han informado sobre el particular.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 19 de noviembre de 1974, la suegra del afectado, doña Norma Yurich Costagliolo, presentó un recurso de amparo en su favor, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, al que se le asignó el rol N°1437.

En la presentación se solicita la remisión de Oficios al Ministerio del Interior y a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos. El Tribunal, con igual fecha, sólo accede a la primera de las diligencias pedidas, y de Oficio ordena oficiar al Comandante en Jefe de Zona en Estado de Sitio y al Comandante del Comando de Aviación de Combate, haciendo reiteración de los mismos el 26 de diciembre de 1975.

Las autoridades ya mencionadas informan que el amparado no se encuentra detenido por orden del Ministerio del Interior, ni procesado por los Tribunales de Aviación dependientes del Comando de Combate, el 8 de enero de 1975 y el 31 de diciembre del año anterior, respectivamente.

El 20 de enero de 1975, se informa por el Coronel Hernán Ramírez Ramírez, y por orden del Jefe de Zona en Estado de Sitio, que al afectado no se le instruye causa en el II Juzgado Militar de Santiago, ni se encuentra detenido en la jurisdicción de esta Jefatura.

El 23 de enero de 1975, la recurrente solicita se oficie al Comandante del Campo de Prisioneros de "Tres Alamos", pues ha sido informada extraoficialmente que el afectado se encontraría recluido en este recinto. El día 20 del mismo mes y año, y para entrar a la vista del recurso, la Corte ordena pedir informe al Ministro de Defensa, haciendo presente que el amparado se encontraría detenido en el Campamento de "Tres Alamos".

El 5 de marzo de 1975, se certificó en autos que por Oficio N°3550/753 de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, se informó que Marcelo Salinas Eytel no registra antecedentes.

Con el mérito de los informes agregados al proceso, y teniendo presente que de los autos no aparece que el afectado esté detenido o preso, ni que exista orden de aprehensión en su contra, se rechazó el recurso de amparo interpuesto, con fecha 5 de marzo 1975. Asimismo, se ordenó remitir los antecedentes al Juzgado del Crimen respectivo, a fin de que se investigara la posible comisión de un delito, en razón del desaparecimiento de Marcelo Salinas.

Es así como, por Oficio de la Corte de Apelaciones, se inició ante el 6° Juzgado del Crimen de Santiago un proceso por la presunta desgracia del afectado, que roló con el N°91.315 y que comenzó a sustanciarse el 11 de marzo de 1975.

Con esta misma fecha el Tribunal decretó remitir exhorto al Juzgado de Turno de Temuco, a fin de que se interrogara a la recurrente de amparo, con domicilio en esa ciudad, y se dio orden de investigar.

En cumplimiento de la orden de investigar, se entrevistó a doña María Eliana Arias Rivas, propietaria del inmueble de Alberto Decombe 1191, quien señaló que desde septiembre de 1974 alquilaba el 2° piso de su vivienda al matrimonio de Marcelo Salinas Eytel y Jacqueline Drouilly Jurick, por ser ésta última compañera de Universidad de su hija María Luz Varela Arias, pero que el 30 de octubre de 1974 llegaron hasta el lugar unos desconocidos los que se llevaron a ambos. Se agrega en la orden respectiva que consultado el SENDET y las diferentes dependencias de las Fuerzas Armadas, no se registran

antecedentes favorables, como tampoco dieron resultados las diligencias efectuadas para ubicar a algún familiar del desaparecido, ya que los más cercanos se domicilian en Temuco.

El 11 de abril de 1975 declara en el proceso la suegra del afectado, quien señala que por referencias de una hija del dueño de la propiedad de Alberto Decombe (María Luz Varela Arias), supo que a Marcelo Salinas Eytel y a su hija Jacqueline Drouilly Jurich, los habrían detenido miembros del Servicio de Inteligencia Militar (S.I.M.), los días 30 y 31 de octubre de 1974.

Sin practicarse nuevas diligencias el 13 de mayo de 1975 se declaró cerrado el sumario, y teniendo el Tribunal presente que de los antecedentes acumulados en autos, no resulta justificado delito alguno en la presunta desgracia de Marcelo Salinas Eytel, se sobreseyó temporalmente la causa, hasta que se presenten nuevos y mejores antecedentes que investigar.

Subiendo la causa en consulta a la Corte de Apelaciones de Santiago, este Tribunal aprobó la resolución de sobreseimiento el 16 de julio de 1975.

En la misma fecha precedentemente señalada, en la que se aprobó el sobreseimiento, doña Norma Jurick Costagliolo, presentó ante el 11° Juzgado del Crimen de Santiago, una denuncia por el delito de secuestro en la persona de su yerno y de su hija, la que en principio fue rolada con el N°2994, pero posteriormente se acumuló a la causa por presunta desgracia de Jacqueline Drouilly, sustanciada ante el mismo Tribunal, conservando el rol N°2681-4, que corresponde a esta última.

En el escrito de denuncia se solicita se cite a la presencia judicial a la testigo presencial de la detención del matrimonio Salinas Drouilly, como asimismo la remisión de Oficios al Ministerio del Interior y de Defensa, al Sendet, Jefe de Zona en Estado de Sitio, Comando de Aviación de Combate, Dirección General de Carabineros e Investigaciones, y en especial a la DINA y al Instituto Médico Legal. El Tribunal dio lugar a todas las diligencias pedidas y tuvo por interpuesta la denuncia.

Asimismo, el 25 de agosto de 1975, se dictó orden amplia de investigar, se pidió cuenta de los Oficios despachados, reiterándose los mismos, y se dejó sin efecto la citación de la testigo María Luz Varela Arias, pues ésta ya había prestado declaración en autos.

Los primeros días de septiembre de 1975, el Ministerio del Interior y la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, informan que los afectados no han sido detenidos ni registran antecedentes, agregando el primero de los organismos mencionados que se hace presente que la DINA, en su Oficio (R) N°3550/5/50 ha informado que Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas, no registran antecedentes en los Kardex de esa Dirección.

Por su parte, respondiendo al Oficio enviado, el Instituto Médico Legal informó que, efectuada una revisión minuciosa desde 1973 a la fecha, los afectados no aparecen ingresados. Asimismo, el Secretario -Jorge Aguilera Rivera- del II Juzgado Militar de Santiago, informó que revisados los libros de ingresos de causas, desde 1973 a la fecha, no aparece registrado proceso judicial en contra de los afectados. En el mismo sentido informó al Tribunal el Comandante del Comando de Combate para Tribunales de Aviación en Tiempos de Guerra, General Mario Vivero Aguila.

En virtud de la orden de investigar, se efectuaron diligencias infructuosas en el SENDET y Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos". Asimismo declarando extrajudicialmente ante los funcionarios policiales, el Delegado de la Cruz Roja Internacional en Chile, Laurent

Nicole, desmintió la información dada por este organismo el 3 de febrero de 1975 a la familia de Jacqueline Drouilly (señalando haberla visto en "Tres Alamos" el 20 de noviembre de 1974), aduciendo que se habría tratado de un error, y agregó que tampoco han intervenido en gestiones tendientes a localizar el paradero de Marcelo Salinas.

En virtud de lo anterior, el 23 de octubre de 1975, el Tribunal ordenó citar al señor Nicole a la presencia judicial. Sin embargo, sin cumplirse esta gestión, se declaró cerrado el sumario y se sobreseyó temporalmente la causa el 31 de marzo de 1976, teniendo presente que en mérito de los antecedentes reunidos, no se encuentra acreditado en autos la existencia de un delito o cuasidelito en los hechos denunciados. Apelada esta resolución, la Corte de Apelaciones de Santiago, aprobó el sobreseimiento el 18 de junio de 1976.

El nombre del afectado se incluyó, el 28 de mayo de 1975, en una denuncia por secuestro masivo, presentada ante la Corte de Apelaciones de Santiago por un total de 163 personas desaparecidas luego de su arresto, solicitándose la designación de un Ministro en Visita que dirigiera las investigaciones. Se advirtió que la petición abarcaba la situación de personas arrestadas durante el segundo semestre de 1974 y primero de 1975, por las cuales se había recurrido oportunamente de amparo y solicitado además, una investigación por los Tribunales Ordinarios del Crimen.

La petición, que fue debidamente documentada en cada caso en particular, fue rechazada por el Pleno de la Corte de Apelaciones el 23 de junio de 1975. Sólo cinco de sus magistrados estuvieron por acogerla.

El 4 de julio de 1975, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, haciendo suya la solicitud de los familiares de las 163 personas desaparecidas tras su arresto, elevó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, esta vez, ante la Corte Suprema, la que fue rechazada el 11 de julio del mismo año, aduciéndose que "los jueces respectivos han practicado en la mayoría de los sumarios correspondientes las investigaciones adecuadas". En esta ocasión, tres magistrados del Máximo Tribunal, su Presidente don José María Eyzaguirre y los ministros señores Ortiz y Erbeta, estuvieron por acoger la petición "atendida la gravedad que presenta el caso, dado el número de personas desaparecidas y el tiempo transcurrido desde que lo están".

En virtud de la ocurrencia de nuevos acontecimientos que significaron agregar importantes antecedentes a los casos presentados, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, presentó una nueva petición de designación de Ministro en Visita, el 1º de agosto de 1975, la que también fue rechazada.

Entre estos nuevos antecedentes está el hecho de que el 23 de julio de 1975, la prensa nacional reprodujo una noticia de la revista LEA de Buenos Aires, según la cual 60 chilenos son dados por muertos en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia. Como asimismo, el 24 de julio del mismo año, el Diario La Segunda, citando como fuente el Diario O'Día, de Curitiba, Brasil, entregó una nueva nómina que esta vez incluía a 59 chilenos supuestamente muertos, heridos o evadidos, a raíz de un enfrentamiento armado, con fuerzas policiales argentinas, ocurrido en la localidad de Salta.

Uno de los agentes que, según uno de los testigos, torturaba al matrimonio Salinas Drouilly en noviembre de 1974 en el recinto de José Domingo Cañas, era Osvaldo Romo Mena, quien fuera detenido en noviembre de 1992, después de ser expulsado desde Brasil. El mencionado agente residía en Brasil desde finales de 1975, bajo la identidad de Osvaldo Andrés Henríquez Mena. En esa época por instrucciones de la DINA, organismo al cual pertenecía, abandonó el país, pues estaba siendo citado por varios Tribunales que

tramitaban causas por violación a los derechos humanos. Su localización fue el resultado de una serie de diligencias decretadas en la causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. Desde que fuera detenido, y a diciembre de 1992, ha declarado en varios procesos por detenidos desaparecidos y en 6 de ellos se le ha encargado reo.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

Thamesis

A Marcelo Eduardo Salinas Eytel Nicole Drouilly



Marcelo E. Salinas Eytel
Detenido 31-X-74. MIR
31 años. Técnico Radio

Marcelo llegó un día a mi casa cuando yo tenía doce y venía bajando por las escaleras. Fue cuando lo vi sentado en el sofá, tocando guitarra y me impresionó su mirada dulce; fue quizá a causa de ella, que Jacqueline, mi hermana, se enamoró de él de inmediato y se mezclaron así nuestras vidas. Marcelo cantaba lindo y era de profundas convicciones, pero aunque era su bondad la principal de sus virtudes, tenía también una imaginación extraordinaria que lo llevaba a contarme historias increíbles, que a pesar de eso a mi gustaba creer.

Para mí que consideraba a mi hermana como la absoluta perfección y quería parecerme en todo a ella, Marcelo representaría desde entonces el tipo de hombre del futuro, no machista, no agresivo, comprensivo, inteligente, revolucionario; y mantenía con él discusiones interminables que viéndolo ahora desde lejos, serían más bien preguntas cortas de mi parte y respuestas largas y elaboradas de la suya. Mi real relación con él era de absoluta admiración, apenas llegaba corría a darle cafecito, y el cariño que sentía por él crecía al observar la forma en que trataba a mi hermana. Marcelo estaba absolutamente enamorado de Jacqueline y era dulce y cariñoso, al mismo tiempo de respetar sus opiniones.

Marcelo había se dedicaba a las tareas políticas en sus días y en sus noches, y Jacqueline se incorpora con él al MIR y parten. Se marchan a Santiago donde Jacqueline va a la Universidad, mientras Marcelo continua sus tareas a tiempo completo. Eran los años en que una se sentía orgullosa de ser chilena, porque cosas maravillosas estaban sucediendo, y los pobres y los desposeídos le arrebataban a los ricos la historia. Fueron años cortos en el tiempo pero interminables en el recuerdo, y ceo en ellos a Marcelo y a Jacqueline rodeados de sol y de esperanza.

En enero del 73, fui a pasar con ellos el verano. Fue verano es agitadísimo en que Marcelo estaba inmerso en una vorágine de tareas, pero aún así pudimos reanudar aquellas conversaciones, en que ahora me explica las características de la lucha de clases chilena, y con Jacqueline igualmente, hablamos y hablamos, y ella me cuenta que Marcelo es el amor de su vida y su mejor amigo.

El golpe lo vino a cambiar todo. Nuestra familia empieza a vivir angustiada por Jacqueline y por Marcelo, quizás más por Marcelo, ya que pensábamos que el riesgo era mayor para él. Mi padre se las arregla para conseguirles pasajes a Europa, y va a Santiago a convencerlos de que se vayan. Marcelo se emociona con el gesto, pero le contesta a mi papá: "Nosotros nos quedamos a apagar la luz". Mi papá se descorazona y les insiste,

Jacqueline explica que en estos momentos difíciles, ellos no harán uso de las garantías pequeño-burguesas, y que los pobladores, los trabajadores de los cordones industriales no pueden irse, tienen que aguantar, y eso es lo que ellos van a hacer también. Amigos alrededor de nosotros caen uno a uno, en Temuco, en Santiago. Compañeros de partido de Marcelo y Jacqueline son asesinados, desaparecidos, torturados. Pero Marcelo y Jacqueline están incólumes. Viajo en enero del 74 a pasar con ellos, y trato entonces de convencer a Jacqueline de que se vayan, pero Jacqueline me dice, "yo Nicole, nací parada. Nosotros sabemos los riesgos pero estamos decididos, el partido y el pueblo nos necesitan". A mediados del 74, el cerco se estrecha. Jacqueline y yo, en una dimensión paralela, hemos hecho arreglos para que me vaya a Santiago a vivir con ellos mientras estudio en la Universidad. Estoy fascinada con la idea. También es importante para mí, ya que confío que Jacqueline me dejará integrarme a las tareas políticas con ella.

Ese año Jacqueline y Marcelo se casan para evitar problemas y "legalizarse" con respecto a la dictadura. Para su matrimonio fuimos todos a Santiago y en la noche, Jacqueline y Marcelo se encargan de hacer mil bromas acerca de la noche de bodas. Jacqueline me pide prestada la camisa de dormir que yo tenía puesta para hacer el momento más importante, pero antes de irse a acostar, se acerca a la pieza donde estábamos acostadas sus hermanas y con sus veinticinco años, se pone a saltar en la cama y a decirnos lo que nos quería y lo feliz que estaba. Marcelo entró riendo a la pieza a sacarla y a que dejara de hacer escándalo. No pudo haber una velada más linda que esa. Después, a principios de octubre, Jacqueline nos llamó para contarnos que estaba esperando guagua y que estaban felices con Marcelo. También concretó algunos detalles conmigo de mi inminente ida a Santiago.

No duró mucho la alegría. El primero de Noviembre de 1974, sonó el teléfono y nos enteramos que Jacqueline y Marcelo habían sido detenidos. Marcelo le había avisado que no iría a dormir a la casa, (había toque de queda) y que volvería temprano en la mañana. Jacqueline estaba con una compañera de Universidad que le arrendaban una pieza del segundo piso. Llegaron muchos hombres de la DINA preguntando por Marcelo. Se llevaron a Jacqueline a su pieza a empujones, y su compañera de curso nos ha contado de sus gritos de dolor mientras la golpeaban y violaban. Permanecieron con ella varias horas y luego se la llevaron de "rehén", como dijeron, pero se quedaron algunos esperando por Marcelo. Marcelo, paralelamente, ya sabía que la DINA estaba cercando el grupo donde trabajaba, por lo que llamó a las seis de la mañana a Jacqueline para avisarle que la pasaría a buscar en una hora. Fue la amiga la que contestó, pero los de la DINA la obligaron a decir que Jacqueline estaba en la ducha y que le avisaría del recado. Lo que siguió ya estaba escrito. Marcelo llegó en taxi y al ver hombres en el jardín quiso continuar, pero los agentes de la DINA les dispararon y el chofer del taxi se detuvo. Se llevaron a Marcelo a José Domingo Cañas, donde horas antes se habían llevado también a Jacqueline.

Marcelo y Jacqueline fueron torturados salvajemente, juntos y por separado. Luego los llevaron a Villa Grimaldi, a Cuatro Alamos, y a la Venda Sexy. Sé que en Cuatro Alamos, Jacqueline pudo hablar con nuestro primo, Christian Van Yurick, a través de una ventana y le dijo de lo preocupada que estaba por Marcelo. Christian no la volvió a ver. A mediados de diciembre se la llevaron a ella y a Marcelo a un lugar desconocido de donde no vuelven a ser vistos. Mucho después aparecen en las fatídicas listas de los '119'.

Unido a todo el dolor que siento, quizás lo más punzante sea el saber que el mayor sufrimiento que sintieron no era por ellos mismos, sino por la impotencia de saber cómo sufría el otro. Nuestra familia ha tomado el deber de buscarlos y luchar por ellos, por ellos dos; porque Marcelo es y será para siempre parte nuestra. Por eso en Londres,

manifestando contra Pinochet y exigiendo Justicia, llevo la foto de Marcelo junto a la de Jacqueline, orgullosa de que ellos sean parte de mi familia. Jacqueline, mi hermana perfecta a quien todavía quiero parecerme, y Marcelo, hermano también, que entre tantas fantasías, sentado en el sillón y yo arrodillada a su lado, me contó aquella de que él había nacido en Londres con su hermana, y que de la ventana de su casa veían pasar los barquitos en el Támesis y escuchaban las campanadas del Big Ben. Veinte años más tarde, yo me encontraría viviendo aquí en Londres, y al cruzar el Támesis, cada día, no puedo dejar de pensar en él, mirando sus barquitos de su fantasía de niño que ahora es parte de nosotros. Marcelo tu diste y recibiste tanto amor, estarás siempre en nuestro pensamiento. Londres 1999

-----0-----

Cuando en el sur florecían los cerezos

A mi primo, Marcelo Salinas, desaparecido desde noviembre del 74.

Guido Eytel

La calle no tiene hoy luz ni pájaro.
Quién va a cantar, quién va a levantar una mínima esperanza luminosa.
Se vuelven otra vez los perros horizonte y no hay agua para lavar esta injusticia.
Qué va a correr bajo los puentes llenos de vergüenza, carcomidos por la humedad del desamparo.
Yo no soy más que el testigo de la ausencia,
qué hago reclamando ante el vacío.
No sucederá otra vez:
las enredaderas ocultan la casa y a la lluvia del tiempo le dio por borrar todas las huellas.
¿Alguien ha visto un niño perdido?
He bebido cicuta:
se me dan vuelta las palabras
y como ciego busco
el gesto que perdí por esos días.
Qué lo voy a encontrar, cuál era.
¿Era una sonrisa, era un saludo,
era una manera de caminar
poniéndole el pecho a la injusticia?
Como siempre, esta noche
el mismo sueño me persigue:
"si no, primo, si no, si no era nada, aquí estuve todo el tiempo, soñando como tú bajo el manzano".
Qué voy a despertar.
La última vez usaba sandalias y una chaqueta verde del color del pasto que brota a principios de noviembre.
¿Alguien supo que le hicieron?
¿Cuándo murió qué dijo?
¿Levantó una mano, gritó, abrió los ojos se verá en sus pupilas la faz del asesino, o solamente suspiró y pensó que en el sur estaban floreciendo los cerezos?
Hoy la calle no tiene luz ni pájaro.
Afuera el silencio parece que va a estallar.

-----0-----

LE JURO QUE FUE POR AMISTAD

**En memoria de Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas
Por Guido Eytel**

Le digo que los primeros que pasamos a buscar fueron los Medinas. Los cuatro hijos y el viejo. Los agarramos de a oscuras, ya bien dormidos, y no hubo más que sacar a cada uno de la ranca que se habían hecho al lado de la casa del viejo y después juntarlos a todos en el patio y llevarlos al camión. Al José, el mayor, lo conocía de cuando jugábamos juntos en el Estrella, los dos en la defensa, los últimos baluartes nos decían, por eso le dije "tranquilo, huachito, no te preocupís que es pura rutina", pero igual tuve que darle un culatazo para disimular, porque mi teniente dijo que había que apurarse.

Después pasamos a buscar a los Muñoces y a los Molina y completamos los diez, tirados en el piso del camión.



"Agáchense bien, no les vaya a llegar un tiro de sus compañeros", les dijo mi primero Castillo y se rió, todos nos reímos porque era cosa sabida que ya no quedaban extremistas y mi teniente había dicho que con esos diez completábamos la cuota y el pueblo quedaba limpio.

-Y vos que eras impasable, José -dije, aprovechando que mi teniente se había ido a la cabina y podíamos estar más en confianza.

-Con su ayuda -respondió, mirándome apenas, con la cara pegada al piso -con su ayuda. Al ratito llegamos al pueblo, que estaba casi igual que ahora, con sus tres cuadras de calle principal y algunas pocas casas desperdigadas en las otras calles de puro ripio y polvo. El retén estaba donde mismo, en la calle principal, la única pavimentada. Ahí los bajamos y los echamos al calabozo. -No los desaten -dijo mi teniente -porque mañana mismo los llevamos al Estadio.

"Primera vez que vai a jugar en el Nacional", le dije al José Medina, porque en esos meses del 73 llevábamos a todos los extremistas a Santiago y ahí veían qué podían hacer con ellos. La verdad es que no habíamos llevado muchos, porque usted ya sabe que el pueblo siempre ha sido tranquilo se me huele que mi teniente andaba medio amostazado por eso. En otras partes, decían, las balaceras habían andado a la orden y nosotros no habíamos detenido a más de treinta, sobre todo en el campo, que era donde andaban más alzados. -Después ni se van a acordar que nosotros existimos -me acuerdo que decía mi teniente -y todo porque en este pueblo de mierda nunca pasa nada.

-Si me hubiera tocado estar en Santiago -decía, y palabra que yo no lo entendía. No es que fuera cobarde, pero a mí siempre me ha gustado la tranquilidad y en el pueblo hasta amigos teníamos, por eso mismo volví después de todos estos años, porque tenía pensado quedarme a vivir aquí para siempre. Hasta le había echado el ojo a una quintita y en las

noches soñaba con la huerta, llegaba a soñar con las lechugas, los repollos, las acelgas, sueños verdes si usted quiere, pero no del verde del uniforme sino del otro, ese verde tranquilo de los campos que dan ganas de echarse a dormir bajo los frutales.

Pero él no era para pueblo chico. El rico no va a sacrificarse por una chacrita ni va a gozar paseando por las calles llenas de polvo. Además que el oficial hace carrera en pura ciudad grande no más, dónde ha visto un general en pueblo chico, mientras que para uno es preferible ser sargento en pueblo chico que en ciudad grande. Ahí lo miran con respeto y lo saludan y no le voy a negar que hasta se puede hacer su negocito bajo cuerda, no mucho para que no se note, pero lo suficiente para casa y quinta, que era lo que yo soñaba.

Por eso sufrí con el traslado y por eso volví, a pesar de todo, para que vea lo mucho que los había estado extrañando.

Y no es que quiera sacarme el bulto echándole toda la culpa al teniente, pero desde el 11 que lo había visto amargado. Se lo pasaba en su oficina escuchando la radio y pensando. Tal vez qué pensaría, pienso yo, cuando en las noches nos mandaba a echar unos tiros al aire para puro meter ruido y sacarse la rabia, porque no es cierto lo de los ataques nocturnos que declaró después.

Por eso digo, en qué habría estado pensando todo ese tiempo, si a la mañana siguiente de agarrar a los últimos diez sacó un mapa del bolsillo y dijo que se lo había encontrado al viejo Medina.

-Para que vean cómo estaban preparando el asalto al retén -nos dijo, y mandó al Lloco González que se lo fuera a buscar. Y el Lloco, que era malo como él solo, se lo trajo a patadas y ahí se encerraron los tres todo el día hasta que empezó a oscurecer. Los gritos del pobre viejo me ponían nervioso, ya me tenían medio loco, me iba a cada rato a las caballerizas para no escuchar pero igual sentía, y también vi cuando salieron con él, arrastrándolo como un trapo.

Mi teniente nos reunió y le brillaron los ojos cuando dijo: "Ahora vamos a ir a buscar las armas. Échenmelos a todos arriba del camión".

Y así no más hicimos, pero no tan suave como al principio porque él nos iba diciendo que con esas armas los extremistas pensaban matar a todos los parientes, a más de nosotros, y ahí sí que yo tampoco aguanto porque una cosa es uno, que está para eso, y otra cosa la mujer y los niños, que no tienen la culpa de nada. Por eso los pateamos y los culateamos bien, aunque ahora lo evité al José porque no quería darle tan duro. Yo sabía que era bueno y si andaba metido en eso era nada más por engañado, no iba a cambiar tanto desde los tiempos del Estrella, cuando me cuidaba las espaldas si me iba adelante, y yo a él lo mismo, usted debe saber cómo llega uno a entenderse cuando se juega juntos a la pelota, uno va conociendo a su compañero, lo ve si va jugando derecho, si no se quiere mandar las partes, si es orgulloso, o cobarde, todo eso lo sabe más que nada ahí, los dos últimos contra tres o cuatro delanteros, no me podía olvidar, y más rabia me daba y más duro les daba a los Muñoces, que nunca habían jugado por el Estrella y siempre andaban metidos en política y revolviéndola por los campos.

Les fuimos dando todo el camino hasta que llegamos a la mina donde había dicho el viejo que tenían escondidas las armas, pero qué íbamos a encontrar si estaba oscuro como nunca y las luces de las linternas se perdían por los recovecos y los matorrales. De todas maneras anduvimos su buen par de horas con el viejo a la rastra y dónde están, le decía

mi teniente, y el viejo callado, como si se le hubiera olvidado hablar, como si ya no pudiera, entonces mi teniente y el Lloco González y un poquito nosotros, para qué le voy a negar, le dábamos con las culatas y también sus buenas patadas en los cocos para que dijera dónde, y más patadas y más culatazos hasta que el viejo dijo que era en otro lado, en un pirquén abandonado que había al otro lado del estero.

Otra vez nos subimos al camión y otra vez les seguimos dando, ahora con más tirria porque ellos empezaron a los insultos. Pacos maricones, traidores, y otras groserías por el estilo, así que seguimos y seguimos, porque usted sabe que uno empieza a calentarse cuando le sacan la madre y también cuando ve sangre, aunque no sea la de uno. Por eso, cuando llegamos al pirquén ya iban todos charquiados y ni con eso dejaban de insultarnos.

Al bajarnos vi otra vez al José, que se me había perdido entre tanto bulto y tanto desorden. Me bajó algo parecido a la pena cuando le noté la sangre en las narices y un ojo casi entero cerrado. Volvía a acordarme del Estrella y de las pilsener después de los partidos y me le acerqué como disimulando.

-Di donde están, José, que va a ser pa mejor. -Me miró con el único ojo que podía.

-No hay. ¡No hay ninguna! ¿Todavía no te dai cuenta de que no hay ninguna?

Le pegué un culatazo por porfiado y porque mi teniente me estaba mirando y después iba a decir que yo era amigo de los extremistas. Ya sabía que no me la tenía muy buena y que había andado diciendo que yo era un ladino y un arrastrado, quién sabe cuántas otras cosas más, y los tiempos iban harto peligrosos como para que anduvieran sospechando de uno. Por eso le pegué y le juro que todavía me duele cuando me acuerdo.

-Llévenlos a todos por delante -fue la orden.

Amarraditos de a pares los llevamos, alumbrándolos con las linternas para que no se nos fueran a escapar. Igual de repente tropezaban y había que pararse a levantarlos para que no se fueran separando.

Como a los doscientos metros llegamos al pirquén y mi teniente agarró al viejo y lo hizo arrodillarse. Me parece estarlo viendo, bien enfocada la cara por la linterna del Lloco, con un goterón de sangre que le caía por la media barba canosa, las manos a la espalda y la cabeza agachada. Parecía un santo de estampita. Tal vez por eso me vino como un frío cuando mi teniente lo agarró de las mechas y le tironeó la cabeza.

-Ahora tenís que decirme la firme -le dijo -si no, te vai cortado.

El viejo lo miró despacito a los ojos, pero bien fijo.

-No haga más teatro y sea hombre. Dispare, no más, a ver si se hace famoso.

Parece que eso estaba esperando mi teniente, eso era lo que había estado esperando desde que se encerraba por horas y horas a escuchar la radio en la oficina, porque le afirmó el revólver en la sien y el tiro sonó seco, el viejo cayó de lado como un saco de papas, se fue de repente para la sombra, se nos desapareció de la vista, el teniente alumbró a todo el grupo y empezó el griterío y la balacera. No sé qué gritaban ellos ni qué gritábamos nosotros. Para qué le voy a decir que yo no disparé. También ayudé a echarlos al hoyo y les tiré tierra y piedras con las botas y recogí las vainas y me quedé callado todos estos años porque el que se iba de lengua ya podía irse despidiendo de este mundo.

Después me trasladaron, igual que a los demás, y para que vea que la vida es para la risa, a mí me mandaron a la capital y a mi teniente a un pueblo cagadita de mosca allá en el sur, por donde el diablo perdió el poncho. Como le dije antes, yo no me hallo en ciudad grande. Por eso volví cuando me dieron el retiro.

Yo de usted ni me acordaba, para serle franco. Claro que tiene que haber sido un mocoso y diez años son diez años, es cierto, y veo que ahora ya se está pareciendo al José de cuando jugábamos por el Estrella. Lo único que puedo decirle es que cuando vi al José boquereando pensé que no era justo enterrar vivo a un amigo y le puse el fusil en la nuca y le largué un tiro para que no siguiera sufriendo.

Ya sé que usted no me lo va a perdonar, pero le juro que fue por amistad, le juro que era lo único que podía hacer por ese amigo.

"Le juro que fue por amistad", dedicado a JACQUELLINE DROUILLY y MARCELO SALINAS EYTEL, fue premiado en el Concurso de Cuentos Diario La Epoca de 1989, y entonces publicado en la antología "Cuentos de La Epoca", Editorial Atena, 1990; posteriormente, en 2002, fue publicado en "Las historias que podemos contar, Volumen Primero", Cuarto Propio/Últimos Tranvías.

Fuente: * Las Historias que Podemos Contar

-----0-----

Salinas Eytel Marcelo

El domingo 30, día en que se abren a público en Chile los monumentos nacionales, edificios públicos y sitios históricos, se dará paso por primera vez al lugar donde estuvo la casa de torturas José Domingo Cañas de Ñuñoa, designada "Sitio Histórico" por el Consejo de Monumentos Nacionales. Por esta razón, los invito de manera formal a quienes deseen declamar, cantar o leer cuentos, o simplemente recordar, o pedir porque las atrocidades que ocasionó la dictadura no se repitan bajo ningún pretexto, la cita es para ese día 30 a partir de las 11:00.

Quien desee participar en esta actividad más allá de en calidad de simple asistente, le ruego nos lo haga saber para promogramarlo. Ya está programada la participación de la poeta Claudia Iturrieta quien declamará su poema "Memorias Fragmentadas" dedicado al padre Antonio Llidó, desaparecido desde esa casa; y el poeta Guido Eytel quien declamará "Cuando en el sur florecían los cerezos", dedicado a su primo Marcelo Salinas Eytel, desaparecido también en esa casa de horror. Ambos poemas, que aparecieron el año pasado en el libro "Una experiencia para no olvidar: Casa de torturas José Domingo Cañas", los adjuntamos a ustedes para su conocimiento.

Atentamente, CORPORACIÓN JOSÉ DOMINGO CAÑAS

-----0-----

Quando en el sur florecían los cerezos

Guido Eytel, a su primo Marcelo Salinas Eytel

La calle no tiene hoy luz ni pájaro.

Quién va a cantar, quién va a levantar una mínima esperanza luminosa.

Se vuelven otra vez los perros horizonte y no hay agua para lavar esta injusticia.

Qué va a correr bajo los puentes llenos de vergüenza, carcomidos por la humedad del desamparo.

Yo no soy más que el testigo de la ausencia, qué hago reclamando ante el vacío.

No sucederá otra vez: las enredaderas ocultan la casa y a la lluvia del tiempo le dio por borrar todas las huellas.

¿Alguien ha visto un niño perdido?

He bebido cicuta: se me dan vuelta las palabras y como ciego busco el gesto que perdí por esos días.

Qué lo voy a encontrar, cuál era.

¿Era una sonrisa, era un saludo, era una manera de caminar poniéndole el pecho a la injusticia?

Como siempre, esta noche el mismo sueño me persigue: «si no, primo, si no, si no era nada, aquí estuve todo el tiempo, soñando como tú bajo el manzano».

Qué voy a despertar.

La última vez usaba sandalias y una chaqueta verde del color del pasto que brota a principios de noviembre.

¿Alguien supo qué le hicieron? ¿cuándo murió?, ¿qué dijo?

¿Levantó una mano, gritó, abrió los ojos se verá en sus pupilas la faz del asesino, o solamente suspiró y pensó que en el sur estaban floreciendo Los cerezos?

Hoy la calle no tiene luz ni pájaro, afuera el silencio parece que va a estallar.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de

América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 2003 -2008 

